

PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FORMACIÓN EN CALIDAD

ADENDA 001

CONVOCATORIA NACIONAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA: PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FORMACIONES EN CALIDAD PARA MIPYMES (ISO 22716 E ISO 13485)

A través de la cual se realizan la siguiente modificación a los Términos de Referencia publicados en la página web del Programa Asistencia técnica y formación en calidad, www.calidadparamipymes.org, el día 20 agosto de 2026.

MODIFICACIÓN

1. Se modifica el ítem 9. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

A continuación, se amplían los tiempos desde la apertura hasta la comunicación de los resultados de selección:

Tabla 3. Cronograma de la convocatoria

Etapas	Procedimiento	Periodo de tiempo
Ampliación de la convocatoria	Se realizará difusión por medios digitales a través de las contrapartes y los aliados del programa. Asimismo, se publicará en la página web (consultar solo una fuente) www.calidadparamipymes.org y/o www.innpulsacolombia.com	A partir del viernes 18 de septiembre de 2026
Aplicación y solución de inquietudes vía correo electrónico	Se realizará exclusivamente a través del correo electrónico info@calidadparamipymes.org , con copia p.tocancipagutierrez@unido.org ; c.camargogomez@unido.org . Por este medio, se recibirá y dará respuesta a las consultas e inquietudes de los proponentes.	Hasta el 1 de octubre de 2026
Recepción de documentos por parte de los postulantes	Se realizará exclusivamente a través del correo electrónico: info@calidadparamipymes.org , con copia p.tocancipagutierrez@unido.org ; c.camargogomez@unido.org hasta el cierre de la convocatoria. Nota: En caso de	Entre el 19 de septiembre y el 5 de octubre de 2026

	subsanación de algún soporte requerido en los requisitos, se dará 3 días hábiles a partir de la solicitud para que sea enviada la corrección o aclaración.	Hasta completar cupos
Evaluación de postulaciones Ciclo I Ciclo II	Las propuestas que superen los 60 puntos se considerarán preseleccionadas, en caso de dudas o inquietudes se podrá contactar al postulante para culminar el proceso de evaluación. Las propuestas que tengan menos de 50 puntos no serán consideradas para continuar con el proceso	Entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre 2026 Entre el 6 al 15 de octubre 2026
Notificación de resultados a postulantes	La comunicación del resultado se realizará a cada proponente a través del correo electrónico. La lista de elegibles se publicará en la página web www.calidadparamipymes.org	A partir del 16 de octubre 2026
Inicio de implementación	Generación de cartas compromiso y alcance de apoyo técnico a ofrecer: etapa de acuerdo entre la empresa y ONUDI alineado al tiempo del Programa asistencia técnica y formación para mipymes	A partir de la notificación de elegibilidad de la propuesta